



# Normativa para el envío de comunicaciones al V Congreso de SOMIMUR

**Fecha límite para envío de las comunicaciones: 21 de abril de 2024.**

Antes de enviar tu comunicación, lee las normas de envío a continuación.

Únicamente se aceptarán trabajos originales que se ajusten a los requisitos expuestos a continuación.

---

## Áreas temáticas

1. Paciente pluripatológico.
2. Insuficiencia cardíaca y fibrilación auricular.
3. Factores de riesgo cardiovascular y otras enfermedades vasculares.
4. Enfermedad tromboembólica.
5. Enfermedades autoinmunes e inflamatorias sistémicas.
6. Enfermedades infecciosas / VIH.
7. EPOC y patología respiratoria.
8. Cuidados paliativos.
9. Asistencia compartida.
10. Miscelánea.

## Autoría

Se permite un máximo de 8 autores por comunicación. Resultando imprescindible para la emisión de la acreditación que el primer firmante esté inscrito. Si el primer autor expone varios trabajos, tendrá que inscribirse al congreso cualquier otro del resto de



## NORMAS PARA ENVÍO DE COMUNICACIONES V CONGRESO SOMIMUR

---

firmantes. Además, se deberá detallar la filiación (servicio o unidad y centro de trabajo) de cada uno de los autores.

### Estructura

Las comunicaciones se estructurarán siguiendo el esquema:

- Introducción y objetivos.
- Material y método.
- Resultados.
- Discusión.
- Conclusiones.

### Metodología

No se aceptará el envío de casos clínicos aislados.

### Formato de la comunicación

El resumen de la comunicación tendrá una extensión máxima de una cara de folio A4 de un archivo Microsoft Word según la plantilla adjunta para envío de comunicaciones.

En dicho espacio se debe incluir la siguiente información:

- Título.
- Autores (Apellidos y nombre).
- Filiación (vinculados a cada uno de los autores con el superíndice correspondiente).
- Introducción y objetivos.
- Material y método.
- Resultados.
- Discusión.
- Conclusiones.



## NORMAS PARA ENVÍO DE COMUNICACIONES V CONGRESO SOMIMUR

---

Se pueden incluir una tabla o una imagen siempre y cuando no se exceda la extensión máxima indicada.

### **Envío de la comunicación**

Uno de los autores deberá enviar el archivo con las características detalladas, en el plazo previsto, a la siguiente dirección de correo electrónico [congreso@somimur.org](mailto:congreso@somimur.org). Dicho firmante será quien reciba, posteriormente, las notificaciones sobre la tramitación de la comunicación y será responsable de mantener el contacto con la Secretaría Técnica del congreso.

### **Fecha límite para envío de la comunicación**

21 de abril de 2024.

### **Fecha de notificación de aceptación o solicitud de modificaciones**

A partir del día 6 de mayo de 2024 se remitirá al correo electrónico del autor responsable de la comunicación la decisión del Comité Científico, así como la modalidad de presentación de la comunicación.

### **Presentación de las comunicaciones en el Congreso**

De todas aquellas comunicaciones finalmente aceptadas, el Comité Científico seleccionará 6, que deberán ser defendidas públicamente en el horario y espacios establecidos a tal efecto. El resto de comunicaciones se expondrán en el espacio dispuesto específicamente para ello, sin necesidad de defensa pública.



## NORMAS PARA ENVÍO DE COMUNICACIONES V CONGRESO SOMIMUR

---

### Premio a las mejores comunicaciones

El Comité Científico otorgará los siguientes premios a las mejores comunicaciones:

**PRIMER PREMIO:** una inscripción al próximo Congreso Nacional de la SEMI.

**SEGUNDO y TERCER PREMIO:** inscripción a Reunión Nacional de un grupo de trabajo de la SEMI a elegir por el premiado.

### Entrega de certificados

El certificado de cada comunicación presentada será remitido al correo electrónico del autor responsable en formato digital.

No se entregará el certificado de aquellas comunicaciones que no hayan sido expuestas o defendidas, o bien no cumplan el requisito de inscripción de autores.